INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO PROCESO MINIMA CUANTÍA No. 26001074 - H3 DE 2026

COMITÉ ASESOR EVALUADOR

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 24 días del mes de de 2026, se reúne el Comité Asesor Evaluador, con el fin de llevar a cabo la evaluación final de los requisitos técnicos y jurídicos, dentro de la convocatoria pública de contratación de Selección de Mínima Cuantía **No. 26001074 - H3 DE 2026** cuyo objeto es**: "Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para los aeropuertos adscritos a la Regional Centro Sur: FLORENCIA, PUERTO ASÍS, SAN VICENTE, PAIPA, PITALITO Y VILLAGARZÓN"**, en los siguientes términos: **PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 175.090.500),** Incluidos todos los impuestos de ley incluido IVA.

RELACIÓN DE PROPUESTAS EVALUADAS INFORME PRELIMINAR

No.	PROPONENTE	VALOR	OBSERVACIONES
1	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	$ 158.361.819,96	Primer orden de elegibilidad
2	TOP ECO	$ 159.385.648,00	Segundo orden de elegibilidad

VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo dispuesto en el literal C del numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y en concordancia con lo reglamentado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que, una vez verificada la información presentada en las ofertas dentro del proceso de selección, no se evidenció la existencia de precios artificialmente bajos que hicieran necesario requerir a los proponentes para que justificaran sus ofertas económicas.

En consecuencia, la Entidad no efectuó solicitud alguna de justificación por este concepto a ninguno de los oferentes, al no configurarse los supuestos normativos que habilitan dicho requerimiento.

SUBSANACIONES PRESENTADAS

Dentro del término de traslado del informe preliminar, se presentaron las siguientes subsanaciones:

OFERENTE	FECHA Y HORA DE SUBSANACIÓN	OBSERVACIÓN

ARIOS COLOMBIA S.A.S.	20/03/2026 4:44 PM	Observación presentada dentro del término de traslado

El Comité Evaluador informa que, una vez vencido el término establecido para la presentación de subsanaciones por parte de los proponentes, procederá a realizar la revisión y evaluación integral de los documentos allegados en dicha etapa, verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes y demás condiciones exigidas en el proceso de selección.

En consecuencia, y con fundamento en el análisis efectuado, el Comité Evaluador elaborará y emitirá el informe final de evaluación, en el cual se reflejarán los resultados definitivos del proceso, de conformidad con las reglas establecidas en el pliego de condiciones y la normativa vigente aplicable.

EVALUACIÓN FINAL OFERENTE PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De conformidad con lo establecido, en la invitación de mínima cuantía se procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente **ARIOS COLOMBIA S.A.S.** por valor de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($158.361.819,96),** quien se encuentra en **PRIMER** orden de elegibilidad.

1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta TRES (3) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos:

- El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con la prestación del servicio integral de aseo y cafetería.
- Que la sumatoria de las certificaciones o Actas de Liquidación aportadas presenten una experiencia que al sumar la cuantía igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación.

ITEM	CERTIFICACIONES PRESENTADAS		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	**No Contrato:**	346-2016	X		El proponente SUBSANA con soportes presentando certificación del contrato 346-2016 para acreditar su experiencia especifica en donde se
	Contratante:	TRANSMILENIO S.A			
	Objeto:	" Contratar la prestación del servicio de aseo y cafetería, suministro de insumos de aseo y cafetería, desodorización, desinfección y aromatización de los baños y suministro de agua pura para las			

		instalaciones administrativas de TRANSMILENIO S.A..”			demuestra en su objeto y obligaciones contractuales que prestó el servicio de aseo y CAFETERIA. Verificando la información aportada, donde el proponente suscribe contrato con TRANSMILENIO S.A. Se comprueba que los soportes aportados cumplen con los requisitos para acreditar la experiencia especifica al tratarse de actividades de aseo y cafetería, lo que quiere decir que está relacionado con el objeto del presente proceso.
	Fecha de Inicio:	05/12/2016			
	Fecha final:	15/03/2018			
	Valor Ejecutado:	$ 404.140.679			
	CONCLUSIÓN: Una vez revisada la información aportada por el contratista, se informa que el proponente subsana la experiencia especifica por lo cual queda habilitado técnicamente.				

OTROS ASPECTOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

2	FORMATO 14. CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA			
ITEM	**CONCEPTO EVALUADO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
	Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la	**X**		Una vez revisada la información allegada por el oferente se evidencia el Formato 14: Carta de Presentación, debidamente firmada manifestando y expresando su conocimiento y aceptación

	Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité Evaluador			de las condiciones allí descritas y lo determinado en las Especificaciones Técnicas del Formato 8, anexo. De acuerdo con lo presentado previamente, el oferente **CUMPLE** con lo solicitado por la entidad.

3	**OFERTA ECONOMICA**			
ITEM	**CONCEPTO EVALUADO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
	La propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y en números enteros sin decimales. De presentar decimales se aproximará por defecto al número entero. La oferta económica será el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. Para la presentación de la propuesta económica el proponente debe diligenciar en su totalidad los valores de la totalidad de los bienes, servicios, elementos o componentes relacionados formato No. 7 – Propuesta económica y presentarlo en el sobre que corresponda en el SECOP II. Al calcular sus precios deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos que puedan afectar el proceso, incluidos los impuestos, transporte, fletes, seguros internos y externos, así como otros costos asociados que puedan presentarse. El Proponente al formular la oferta, acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones	**X**		El proponente presenta el formato 7 “Propuesta Económica” correctamente diligenciado y firmado por su Representante Legal. De acuerdo con lo presentado previamente, el proponente CUMPLE con lo solicitado por la entidad. .

	establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades Además de lo anterior, la propuesta económica debe especificar el valor del Impuesto al valor agregado (IVA), si aplica, que en el país tenga vigencia a la fecha de presentación de la propuesta.			

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	ESTADO
Una vez revisada la información presentada por el proponente, se le informa Cumple.	**X**		CUMPLE

EVALUACIÓN JURIDICA

ASPECTO POR VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	**X**		Verificados por la entidad
2. Pacto de transparencia.	**X**		Verificado por la entidad
3. Documento de conformación de consorcio o U.T.	**N/A**	**N/A**	
4. Existencia y representación legal.	**X**		Expedido por la Cámara de Comercio del Cali el 19 de febrero de 2026
5. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	**X**		Se relaciona NIT no correspondiente al oferente.
6. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
7. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
8. Certificado de Medidas Correctivas.	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad.

10. REDAM	**X**		Documento allegado por el proponente.
11. Delitos sexuales	**X**		Documento allegado por el proponente y consultado por la Entidad
Resultado de la evaluación.	Se le informa al proponente que, una vez revisada la información de la subsanación, el proponente **CUMPLE**.		

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN

ASPECTO QUE VERIFICAR	JURIDICO	TECNICO	RESULTADO
ARIOS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

De conformidad con la evaluación realizada dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía **No. 26001074 - H3 DE 2026** cuyo objeto es**: "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL CENTRO SUR: FLORENCIA, PUERTO ASÍS, SAN VICENTE, PAIPA, PITALITO Y VILLAGARZÓN"**, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y demás condiciones exigidas en los documentos del proceso, el comité evaluador se permite recomendar al Ordenador del Gasto la celebración del contrato con el oferente **ARIOS COLOMBIA S.A.S.**, identificado con NIT No. **900183528-6**, representado legalmente por el señor **OSWALDO ARIAS SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **5.478.269**, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 158.361.819,9)**

Lo anterior, en consideración a que el referido proponente acreditó el cumplimiento integral de los requisitos técnicos y legales establecidos, ajustándose a las condiciones previstas por la Entidad y garantizando la idoneidad para la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, se considera procedente adelantar las actuaciones administrativas correspondientes para la suscripción del contrato, en los términos establecidos en la normatividad vigente aplicable.

EVALUADORA TÉCNICA	**EVALUADOR JURÍDICO**